

poliza por condado

CONDADO DE BAKER					
FISCAL de DISTRITO & Ley del Senado 819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Baker	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible

CONDADO DE BENTON					
FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Benton	Casos que envuelven cualquiera de los siguientes factores no son elegible para alivio SB819: <ul style="list-style-type: none"> La solicitud el aplicante falla en demostrar que avanza el interés de la justicia. 	Casos que envuelven cualquiera de los siguientes elementos no son elegible para alivio SB819: <ul style="list-style-type: none"> El caso envuelve una solicitud que viola cualquier ley de derechos de víctimas. 	Casos que envuelven cualquiera de los siguientes elementos no son elegible para alivio SB819: <ul style="list-style-type: none"> El caso envuelve una solicitud que viola cualquier ley de derechos de víctimas. 	Una Solicitud de Aplicación para re-sentencias bajo SB819 y una carta de presentación detallada describiendo la razón por la solicitud.	Copias físicas de todo el material requerido deberá ser enviado por correo a: Benton County District Attorney Benton County Courthouse 120 NW 4th Street Corvallis, Oregon 97330
La Ley SB819 del Condado de Benton					

CONDADO DE CLACKAMAS					
FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado De Clackamas	Casos que envuelven cualquiera de los siguientes factores no son elegible para alivio bajo SB819: <ul style="list-style-type: none"> El solicitante no ha cumplido por lo menos el 50% de la sentencia impuesta originalmente. La condena del solicitante es elegible a ser apartada bajo ORS 137.225. El solicitante debe y tiene indemnización pendiente a la víctima. El solicitante ha sido condenado de una ofensa criminal en posteriormente al crimen en la cual reconsideración está siendo solicitada o tiene cargos pendientes en cualquier jurisdicción. El solicitante ha pedido y fue negado la misma solicitud en los últimos 36 meses. El solicitante si fue sentenciando a libertad condicional, no ha cumplido exitosamente su libertad condicional o fue revocada. 	Casos que envuelven los siguientes elementos no son elegibles para alivio bajo SB819: <ul style="list-style-type: none"> Cualquier caso que incluya cualquier nivel de asesinato. Cualquier caso que incluye cualquier nivel de violación, sodomía, y penetración sexual ilegal Cualquier caso que envuelva abuso de niños o violencia domestica O una condena bajo Medida 11 solo serán considerados en las circunstancias más extraordinarias. 	Casos que envuelven los siguientes elementos no son elegibles para alivio bajo SB819: <ul style="list-style-type: none"> Cualquier caso que incluya cualquier nivel de asesinato. Cualquier caso que incluye cualquier nivel de violación, sodomía, y penetración sexual ilegal Cualquier caso que envuelva abuso de niños o violencia domestica O una condena bajo Medida 11 solo serán considerados en las circunstancias más extraordinarias. 	Una Solicitud de Aplicación para re sentencias bajo SB819	Entregue una solicitud completa a: Clackamas County District Attorney 807 Main Street Oregon City, OR 97405
La Ley SB819 del Condado Clackamas					



CONDADO DE CLATSOP

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Clatsop La Ley SB819 del Condado De Clatsop	<p>Casos que envuelven cualquiera de los siguientes factores no son eligibles para alivio SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud del aplicante falla en avanzar el interés de la justicia. 	<p>Casos que envuelven cualquiera de los siguientes elementos no son eligibles para alivio SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El caso envuelve una solicitud que viola cualquier ley de derechos de víctimas. 	<p>Si cualquiera de los siguientes existe, entonces la solicitud tendrá que ser rechazada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud no incluye una solicitud completamente llenada con una carta de presentación, 	<p>Una Solicitud de Aplicación para re sentencias bajo SB819 y una carta de representación detallada describiendo la razón por la solicitud</p>	<p>Copias físicas de todos los materiales requeridos deberán ser enviados por correo a:</p> <p>Clatsop County District Attorney Clatsop County Courthouse PO Box 149 Astoria, Oregon 97103</p>

CONDADO DE COLUMBIA

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Columbia La Ley SB819 del Condado De Columbia	<p>SOLO Casos que envuelven los siguientes factores serán considerados para alivio SB819:</p> <p>Inocencia Actual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El solicitante hace un reclamo de inocencia en el cual JIU puede identificar una o más posibles formas de investigar y que tienen potencial a comprobar el reclamo de inocencia del solicitante. • El solicitante no ha cometido ninguna otra ofensa criminal en los últimos 36 meses y no tiene cargos pendientes en cualquier jurisdicción. • El solicitante está dispuesto a cooperar totalmente con agentes de la ley en un esfuerzo de identificar y traer a la persona que realmente cometió el crimen a justicia. <p>Sentencias Excesivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El solicitante no podrá deber y tener indemnización pendiente a la víctima. • El solicitante está dispuesto a admitir que son culpable del crimen que causó la sentencia. • El solicitante deberá ser actualmente encarcelado. • La sentencia del solicitante no fue parte de un acuerdo global con varios condados. • El solicitante no ha cometido ninguna otra ofensa criminal en los últimos 36 meses y no tiene cargos pendientes en cualquier jurisdicción. • El solicitante no ha aplicado por consideración de SB819 en los últimos 36 meses. <p>Cualquiera de las siguientes declaraciones son verdaderas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El solicitante fue sentenciado como juvenil, tienen un término de encarcelación que sobra en su sentencia, y están llegando a la edad de 25 y será transferido a prisión para adultos. • El solicitante cometió el crimen cuando era menor de 18. • El solicitante tiene más de 60, o tiene una enfermedad terminal o debilitante (sufriendo de una condición incurable que probablemente lo llevara a la muerte dentro de 2 años o sufriendo de una enfermedad que requiere asistencia crónica con funciones diarias necesarias, tales como comer, respirar, usar el inodoro, caminando, o bañándose) o está actualmente en cuidado de hospicio. 	<p>Casos que envuelven cualquiera de los siguientes elementos no son eligibles para alivio SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualquier caso con condenas fuera del Condado de Columbia • Cualquier caso resultando de condenas que no son crímenes de mayor nivel • El crimen no deberá ser borrable bajo ORS137.225 • Cualquier caso que está actualmente pendiente de una apelación o alivio posterior a la condena 	<p>[Aplicaciones SB819 solo serán consideradas si: Esta llenada correctamente y completada por la persona condenada. Solicitudes llenadas por otras personas deberán contener una declaración que provee una razón convincente porque la persona sentenciada no puede completar la solicitud con firma demostrando el consentimiento y conocimiento voluntario de la persona actualmente condenada.]</p> <p>Para aplicar, solicitantes deberán acordar que consideraciones para SB819 son parte de una de tres posibles categorías: Inocencia Actual, Sentencias Excesivas, o Consecuencias Colaterales. El razonamiento descrito en que como escoger están descritas a seguir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inocencia Actual: Descargue, llene, y entregue los formularios de Inocencia Actual si no cometió el crimen por la cual fue condenado. • Sentencia Excesiva: Descargue, llene, y entregue los formularios de Sentencia Excesiva si cometió el crimen por la cual fue condenado, pero cree que fue castigado desproporcionalmente. La solicitud contiene una declaración de lo que paso y constituye una confesión a cada elemento de la ofensa 	<p>Entrega solicitud completa a:</p> <p>Columbia County District Attorney 230 Strand Street #336 St Helens OR 97501</p>



	<p>O:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La condena del solicitante es por un crimen que no involucra a una persona y la sentencia es más larga que 10 años en total. • La condena del solicitante es por un crimen contra una persona y la sentencia o sentencias son más largas en duración que 16 años en total. <p>Consecuencias colaterales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La condenada del solicitante no incluía violencia doméstica a menos que la condena de violencia doméstica fue cometida cuando era juvenil. • El solicitante ha aplicado por y has sido negado alivio SB819 dentro de los últimos 36 meses • El solicitante no ha cometido ninguna otra ofensa criminal en los últimos 36 meses y no tiene cargos pendientes en cualquier jurisdicción. • El solicitante demuestra rehabilitación sustancial y presente un riesgo menor de más criminalidad. • El solicitante demuestra que la condena causa obvias y específicas dificultades. 		<ul style="list-style-type: none"> • Consecuencia Colateral: Descargue, llene, y entregue los formularios de Consecuencias Colaterales si la condena causa un impacto injusto extraordinario en su vida (afectando su habilidad de poseer armas de fuego, obtener casa, u obtener empleo.) La solicitud deberá contener una declaración que incluye una admisión de culpabilidad y lo que paso que constituye una confesión a cada elemento de la ofensa. 	
--	---	--	--	--

CONDADO DE COOS				
FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Coos	<p>Casos que envuelven los siguientes factores no son elegibles para alivio SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El solicitante está cumpliendo sentencias múltiples y tiene múltiples víctimas. • El solicitante no ha cumplido por lo menos el 50% de la sentencia impuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cualquier caso que envuelva cualquier grado de homicidio. • Cualquier caso que envuelva una ofensa sexual donde la víctima era menor de catorce, sujeta a compulsión, mentalmente defectuosa, o mentalmente incapacitada. 	<p>Ningún formulario o material de solicitud específicamente designadas son requeridas.</p>	<p>Solicitud deberá ser entregado por correo al: Office of the District Attorney 250 North Baxter Coquille, Oregon 97423</p>
La ley SB819 del Condado de Coos (pg.'s 42-45)	<ul style="list-style-type: none"> • El solicitante tiene un historial criminal violento. • El solicitante ha violado su libertad condicional provista por una rebaja de sentencia mínima impuesta por la ley, resultando en encarcelación. • El caso del solicitante está actualmente en apelación directa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cualquier caso que envuelva el abuso sexual de un niño(a) incluyendo, solicitando imágenes ilegales • Cualquier caso que envuelven un delito mayor violento. 		



CONDADO DE CROOK

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Crook	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible

CONDADO DE CURRY

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Curry	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible

CONDADO DE DESCHUTES

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
<p>Fiscal de Distrito del Condado de Deschutes</p> <p>La ley SB819 del Condado de Deschutes</p>	<p>Casos envolviendo cualquiera de los siguientes factores no son elegibles para alivio bajo SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El caso del solicitante está actualmente en aplicación directa. 	<p>Casos que envuelvan cualquiera de los siguiente raramente son elegible para alivio bajo SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casos que resulten de una condena que envuelvan abuso sexual de niños o violencia doméstica. 	<p>No hay formulario específico, pero solicitantes deberán incluir información que comunique si es que el caso contiene cualquiera de las Prioridades del Fiscal de Distrito Hummel para reconsideración de sentencias y condenas. Las prioridades del Fiscal de Distrito Hummel incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ley de Oregon es relevante al crimen de condena. • La condena resulto una interacción cuestionable con oficiales policíacos. • La sentencia impuesta por el crimen ha cambiado de forma significativa desde la fecha de condena • El sospechoso era menor de 25 años cuando fue condenado en corte para adultos. • El solicitante fue un sobreviviente de violencia física o sexual durante el periodo que cometió el acto que resulto en su condena. • Condenas por el delito mayor de conducir con permiso suspendido cuando la base de la suspensión no fue homicidio. • El único delito mayor en el historial criminal del individuo es delito mayor de conducir un vehículo con licencia suspendida. <p>Favor de notar que el Fiscal de Distrito Hummel enfocara su trabajo proactivo en este tipo de casos, pero no es una lista exclusiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Boyd Delivery cases (see: State v. Hubbell, 314 Or App 844 (2021)) - Arreola-Botello stops (see: State v. Arreola-Botello, 365 Or 695 (2019)) - Merger issues (see: State v. Paye, 310 Or App 408 (2021)). 	<p>Solicitudes deberán ser sometidos vía página web O por correo: Deschutes County District Attorney Conviction Reconsideration 1164 NW Bond Street Bend, OR 97703</p>



CONDADO DE DOUGLAS

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Douglas	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible

CONDADO DE GILLIAM

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Gilliam	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible

CONDADO DE GRANT

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Grant La ley SB819 del Condado de Grant	<p>os que envuelven los siguientes factores no son eligibles para alivio SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El solicitante no ha cumplido por lo menos el 50% de la sentencia impuesta. • El solicitante ha lado su libertad dicional provista por una rebaja de sentencia mínima impuesta por la ley, resultando en encarcelación. • El solicitante se benefició de una reducción significativa durante negociaciones. • El solicitante tiene un historial criminal violenta. 	<p>Casos que envuelven los siguientes elementos no son eligibles para alivio SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualquier caso que envuelve cualquier grado de homicidio. • Cualquier caso que envuelva una ofensa sexual violenta. • Cualquier caso que envuelva abuso sexual, sollicitación de imágenes ilegales de niño (as) • Cualquier caso que envuelva condenas de delitos mayores violentos. • Cualquier caso que envuelva ampliaciones por el uso de armas de fuego o armas letales. 	<p>Consideraciones adicionales que podrán resultar en negación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La sentencia original es apropiada bajo leyes de sentencia actuales. • La víctima del crimen se opone fuertemente a la re-sentencia • Una solicitud del mismo partido fue declinada en los últimos 24 meses. • La solicitud del aplicante tiene una apelación abierta o petición posterior a su condena. • La corte sería requerida a imponer la misma sentencia, tal como un caso sujeto a una sentencia mínima por mandato. 	<p>La solicitud de repaso deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La condena específica a ser repesada y la modificación de sentencia a ser considerada • Justificación del porque la sentencia original ya no sirve en el interés de justicia • Evidencia reflejando la edad de la persona condenada, tiempo cumplido, y/o capacidad mental o física disminuida • Admisión de hechos y expresión de arrepentimiento • Historial laboral • Tratamiento vocacional, educativo, e historial de infracciones mientras en custodia • Cualquier documentación psicológica o medica • Plan de liberación demostrando que está preparado para reingreso • Una declaración de su red de apoyo y planes al momento de ser liberado • Todas/Cualquier paso tomado mientras encarcelados que evidencian decisiones positivas para su vida de hoy en adelante. 	<p>Materiales deberán ser entregados a:</p> <p>Grant County District Attorney 201 S Humbolt Street, Ste. 100 Canyon City, OR 97820</p>

CONDADO DE HARNEY

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Harney	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible



CONDADO DE HOOD RIVER

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Hood River	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible

CONDADO DE JACKSON

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Jackson La ley SB819 del Condado de Jackson	<p>Casos que envuelven los siguientes factores no son eligibles para alivio SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El solicitante no ha cumplido por lo menos el 50% de la sentencia impuesta. • El solicitante previamente pidió y fue negado reconsideración para ser re sentenciado bajo el mismo asunto dentro de los últimos 24 meses bajo ORS 137.218 • El caso del solicitante está actualmente bajo apelación directa 	<p>Casos que envuelven los siguientes elementos no son eligibles para alivio SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualquier caso que envuelva cualquier grado de homicidio. • Cualquier caso que envuelva una ofensa sexual violenta. • Cualquier caso que envuelva abuso de niños, sollicitación, o de imágenes ilegales de niño/a (s). • Cualquier caso que envuelva ampliaciones por el uso de armas de fuego 	<p>No hay un formulario específico para solicitar, pero solicitantes deberán incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condena(s) subyacentes a la condena • Razones del porque la sentencia original ya no sirve en el interés de la justicia. • El resultado deseado del solicitante: ¿Ninguna condena? ¿Condena de por un crimen diferente? ¿Reducción de la sentencia de prisión? • Narrativa sobre su camino actual de vida, éxitos, educación, empleo, planes y que ha aprendido del error que produjo su condena. • Carta de referencia incluyendo nombre, número telefónico y o correos electrónicos, en particular de proveedores de tratamiento, oficiales de liberación condicional, empleadores, maestros, profesores, y otros que han visto el éxito del solicitante y pueden avalar la duración y permanencia de los cambios estables que ha hecho en su vida. • Información que toma en consideración preocupaciones bajo ORS 137.218 <p>*Registros disciplinarios del solicitante mientras en prisión o cárcel (si es aplicable) y el registro de rehabilitación mientras encarcelado.</p> <p>*Si la sentencia ha sido cumplida, o si no hubo sentencia de prisión impuesta, evidencia de rehabilitación mientras en libertad condicional y registro disciplinario</p> <p>*Evidencia que refleja si es que la edad del solicitante, tiempo cumplido y condición física o mental disminuida reducido el riesgo de futura violencia por parte del solicitante.</p> <p>*La cantidad de tiempo cumplido de la sentencia por el solicitante</p> <p>*La seguridad futura de las víctimas del crimen por la cual está solicitando reconsideración de sentencia o condena.</p> <p>*Evidencia que refleja circunstancias cambiadas desde la condena del solicitante que demuestra que la sentencia del peticionario ya no avanza los intereses de la justicia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El solicitante tenía menos de 25 años, cuando era condenado • El solicitante es sobreviviente de violencia sexual o física en el periodo de tiempo que cometió el acto que resulto en su convicción. • Condenadas de Delito Mayor de conducir mientras suspendido, cuando la base de suspensión era otra razón y no por homicidio, y cuando la única condena (s) del registro criminal del solicitante es Delito Mayor de conducir mientras suspendido. 	<p>El solicitante o su abogado deberá someter la solicitud por escrito a la oficina del Fiscal de Distrito vía entrega personal o por correo:</p> <p>Oficina de Fiscal de Distrito del Condado de Jackson, Reconsideración de Sentencia 815 W10th st Medford, OR 97501</p>

CONDADO DE JEFFERSON

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Jefferson	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible



CONDADO DE JOSEPHINE

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
<p>Fiscal de Distrito del Condado de Josephine</p> <p>La ley SB819 del Condado de Josephine</p>	<p>Casos que envuelven los siguientes factores no son elegibles para alivio SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El solicitante no ha cumplido por lo menos el 50% de la sentencia impuesta. • La condena del solicitante es elegible a ser apartado bajo ORS 137.225 • El solicitante tiene un historial criminal violenta. • El solicitante ha violado su libertad condicional provista por una rebaja de sentencia mínima impuesta por la ley, resultando en encarcelación. • El solicitante se benefició de reducciones significantes a los cargos durante negociaciones. 	<p>Casos que envuelven los siguientes elementos no son elegibles para alivio SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualquier caso que envuelva cualquier grado de homicidio. • Cualquier caso que envuelva una ofensa sexual violenta. • Cualquier caso que envuelva abuso, combinado con una ofensa sexual • Cualquier caso que envuelva sollicitación, o imágenes ilegales de niño/a (s). • Cualquier caso que envuelva condenas de delitos mayores violentos. 	<p>Solo casos extraordinarios resultaran en una decisión de registrar la solicitud para modificación de re sentencia.</p>	<p>El solicitante o su abogado tendrán que especificar la condena a ser repasada y los términos de sentencia o modificación deseadas. La solicitud para repaso deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una justificación del porque la sentencia original ya no sirve en ellos intereses de la justicia • Evidencia que refleja la edad del solicitante, tiempo cumplido y capacidad física o mental disminuida • Una admisión de hecho y expresión de remordimiento • La sentencia deseada al ser re sentenciado • Historial laboral • Tratamiento vocacional, educativo, e historial de infracciones mientras en custodia • Cualquier documentación psicológica o medica • Plan de liberación demostrando que está preparado para reingreso • Una declaración de su red de apoyo y planes al momento de ser liberado • Todas/Cualesquiera pasos tomados mientras encarcelados que evidencian decisiones positivas para su vida de hoy en adelante. 	<p>Solicitud deberá ser entregado a la oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Josephine 500 NW 6th st Dept. 16, Rm 202 Grants pass OR 97526</p>

CONDADO DE KLAMATH

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
<p>Fiscal de Distrito del Condado de Klamath</p> <p>La ley SB819 del Condado de Klamath</p>	<p>Casos envolviendo cualquiera de los siguientes factores no son elegibles para alivio bajo SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El caso del solicitante está actualmente en apelación directa. 	<p>Casos que envuelven los siguientes elementos raramente son elegibles para alivio bajo SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualquier caso que envuelva abuso sexual de niños • Cualquier caso que envuelva violencia domestica 	<p>No hay un formulario específico para solicitar, pero solicitantes deberán incluir los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condena(s) subyacentes a la condena • Justificación del porque la sentencia original ya no sirve los intereses de la justicia. • El resultado deseado del solicitante: ¿Ninguna condena? ¿Condena por un crimen diferente? ¿Reducción de la sentencia de prisión? ¿Reducción de una multa? • Narrativa sobre su camino actual de vida, éxitos, educación, empleo, planes y que ha aprendido de su error que produjo su condena. • Carta de referencia incluyendo nombre, número telefónico y/o correos electrónicos, en particular de proveedores de tratamiento, oficiales de liberación condicional, empleadores, maestros, profesores, y otros que han visto el éxito del solicitante. • Información de toma en consideración preocupaciones bajo ORS 137.218 <p>*Registros disciplinarios del solicitante mientras en prisión o cárcel (si es aplicable) y el registro de rehabilitación mientras encarcelado.</p> <p>*Si la sentencia has dio cumplida, o si no hubo sentencia de prisión impuesta, evidencia de rehabilitación mientras en libertad condicional y registro disciplinario</p>	<p>Para iniciar el proceso, un individuo deberá entregar la solicitud via Correo a: Klamath County Dsitric Attorney. Conviction Reconsideration 316 Main Street Klamath Falls, OR 97601.</p>



			<p>*Evidencia que refleja si es que la edad del solicitante, tiempo cumplido y condición física o mental disminuida reducido el riesgo de futura violencia por parte del solicitante.</p> <p>*La cantidad de tiempo cumplido por el solicitante</p> <p>*La seguridad futura de las víctimas del crimen por la cual está solicitando reconsideraciones de sentencia o condena.</p> <p>*Evidencia que refleja circunstancias cambiadas desde la condena del solicitante que demuestra que la sentencia del peticionario ya no avanza los intereses de la justicia.</p> <p>Información que explica si la condena del solicitante se adhiere a lo siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ley de Oregon es relevante al crimen de condena La condena resulto una interacción dudosa con oficiales policiacos. La sentencia impuesta por el crimen ha cambiado de forma significativa dese la fecha de condena. Las siguientes son áreas relevantes y específicas, pero no exclusivas: <p>*Casos de entregas Boyd (see, State v. Hubbell, 314 Or App 844 (2021))</p> <p>*Arreola-Botello paradas (see State v. Arreola-Botello, 365 Or 695 (2019))</p> <p>*Merger issues (see State v. Paye, 310 Or App. 408 (2021))</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sospechoso tenía menor de 25 años cuando fue condenado en corte para adultos • El solicitante es sobreviviente de violencia física o sexual durante el periodo que cometió el acto que resulto en su condena. • Condenas por el delito mayor de conducir con permiso suspendido cuando la base de la suspensión no fue homicidio • El único delito mayor en el historial criminal del individuo es delito mayor de conducción de vehículo mientras su licencia es suspendida. 	
--	--	--	---	--

CONDADO DE LAKE				
FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
<p>Fiscal de Distrito del Condado de Lake</p> <p>La ley SB819 del Condado de Lake</p>	<p>Casos que envuelven los siguientes factores no son eligibles para alivio SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El solicitante tiene un historial criminal violenta extensa. • El solicitante no ha cumplido por lo menos el 50% de la sentencia impuesta. • El solicitante ha violado su libertad condicional provista por una rebaja de sentencia mínima impuesta por la ley, resultando en encarcelación. • El solicitante se benefició de una reducción significativa durante negociaciones. • El solicitante previamente pidió y fue negado reconsideración para ser re sentenciado bajo el mismo asunto dentro de los últimos 24 meses bajo ORS 137.218 • La solicitud del aplicante tiene una apelación abierta o petición posterior a la condena y cualquier corte será requerida a imponer la misma sentencia, tal como un caso sujeto a una sentencia mínima por mandato. 	<p>Casos que envuelvan cualquiera de los siguiente raramente son elegible para alivio bajo SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualquier caso que envuelva cualquier nivel de asesinato • Cualquier caso que envuelva una ofensa sexual violenta. • Cualquier caso que envuelva abuso sexual, solicitud de imágenes ilegales de niño (as) • Cualquier caso que envuelva condenas de delitos mayores violentos. • Cualquier caso que envuelva ampliaciones por el uso de armas de fuego o armas letales. 	<p>El solicitante, o su abogado deberá especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La condena específica a ser repesada • Los términos deseados de sentencia a ser considerada • Justificación del porque la sentencia original ya no serve en el interés de justicia • Evidencia reflejando la edad de la persona condenada, tiempo cumplido, y/o capacidad mental o física disminuida • Admisión de hechos y expresión de arrepentimiento • Historial laboral • Tratamiento Vocacional, educativo, ye historial de infracciones mientras en custodia • Cualquier documentación psicológica o medica • Plan de liberación demostrando que está preparado para reingreso • Una declaración de su red de apoyo y planes al momento de ser liberado • Todas/Cualquier paso tomado mientras encarcelado que evidencia decisiones positivas para su vida de hoy en adelante. 	<p>Cualquier solicitud deberá ser sometido al Fiscal de Distrito de Lake County para consideración deberá incluir una carta de sumisión por el solicitante o el abogado el solicitante buscando alivio:</p> <p>Lake County District Attorney's Office 513 Center Street, Room 309 Lakeview, OR 97630</p>



CONDADO DE LANE

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Lane La ley SB819 del Condado de Lane	<p>asos que envuelven los siguientes factores no son elegibles para alivio SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El solicitante tiene un historial criminal violenta extensa. • El solicitante no ha cumplido por lo menos el 50% de la sentencia impuesta. • El solicitante ha violado su libertad condicional provista por una rebaja de sentencia mínima impuesta por la ley, resultando en encarcelación. • El solicitante se benefició de una reducción significante durante negociaciones. 	<p>Casos que envuelvan cualquiera de los siguiente raramente son elegible para alivio bajo SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualquier caso que envuelva cualquier nivel de asesinato • Cualquier caso que envuelva una ofensa sexual violenta. • Cualquier caso que envuelva abuso sexual, solicitud de imágenes ilegales de niño (as) • Cualquier caso que envuelva ampliaciones por el uso de armas de fuego o armas letales. 	<p>El solicitante, o su abogado deberá especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La condena especifica a ser repesada • Los términos deseados de sentencia a ser considerada • Justificación del porque la sentencia original ya no sirve en el interés de justicia • Evidencia reflejando la edad de la persona condenada, tiempo cumplido, y/o capacidad mental o física disminuida • Admisión de hechos y expresión de arrepentimiento • Historial laboral • Tratamiento Vocacional, educativo, e historial de infracciones mientras en custodia • Cualquier documentación psicológica o medica • Plan de liberación demostrando que está preparado para reingreso • Una declaración de su red de apoyo y planes al momento de ser liberado • Todas/Cualquier paso tomado mientras encarcelados que evidencian decisiones positivas para su vida de hoy en adelante. 	<p>Cualquier solicitud deberá ser entregada a la oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Lane para reconsideración deberá incluir una carta del solicitante o el abogado del solicitante buscando alivio</p> <p>Entregar a: Lane County District Attorney 125 E8th Ave #400 Eugene, OR 97401</p>

CONDADO DE LINCOLN

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Lincoln	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible

CONDADO DE LINN

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Linn	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible	<p>La solicitud debera incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una solicitud SB819 completa • Una carta de presentación incluyendo descripciones de: <p>*Las razones del porque usted cree que su sentencia deberá ser re sentenciada</p> <p>*que modificación de sentencia busca</p>	<p>Copias físicas de todos los materiales requeridos deberán ser entregados a la oficina el fiscal de distrito del condado de Linn. Solicitudes incompletas serán rechazadas.</p>



No disponible				<ul style="list-style-type: none"> • La carta de presentación deberá ser firmada con una afirmación que toda la información proporcionada y verídica y según el conocimiento del solicitante. 	Solicitantes pueden contactar la oficina al: Linn County District Office Post Office Box 100 Albany, Oregon 97321 Phone (541) 967-3836
---------------	--	--	--	--	--

CONDADO DE MALHEUR				
FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Malheur La ley SB819 del Condado de Malheur	<p>Casos que envuelven los siguientes factores no son elegibles para alivio SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud del aplicante tiene una apelación abierta o petición posterior a la condena. La corte será requerida a imponer la misma sentencia, tal como un caso sujeto a una sentencia mínima por mandato. 	<p>Casos que envuelven los siguientes elementos raramente son elegibles para alivio bajo SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualquier caso que envuelvan abuso sexual. • Cualquier caso que envuelva violencia doméstica. 	<p>El solicitante, o su abogado deberá especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La condena específica a ser repesada • Los términos deseados de sentencia a ser buscado • Justificación del porque la sentencia original ya no sirve en el interés de justicia • Evidencia reflejando la edad de la persona condenada, tiempo cumplido, y/o capacidad mental o física disminuida • El resultado deseado: ¿Ninguna condena? ¿Condena por un crimen diferente? ¿Reducción de sentencia de prisión? ¿Reducción de una multa? • Narrativa sobre su camino actual de vida, éxitos, educación, empleo, planes y que ha aprendido de su error que produjo su condena. • Carta de referencia incluyendo nombre, número telefónico y o correos electrónicos, en particular de proveedores de tratamiento, oficiales de liberación condicional, empleadores, maestros, profesores, y otros que han visto el éxito del solicitante. • Información de toma en consideración preocupaciones bajo ORS 137.218 <ul style="list-style-type: none"> *Registros disciplinarios del solicitante mientras en prisión o cárcel (si es aplicable) y el registro de rehabilitación mientras encarcelado. *Si la sentencia has dio cumplida, o si no hubo sentencia de prisión impuesta, evidencia de rehabilitación mientras en libertad condicional y registro disciplinario *Evidencia que refleja si es que la edad del solicitante, tiempo cumplido y condición física o mental disminuida ha reducido el riesgo de futura violencia por parte del solicitante. *La cantidad de tiempo cumplido por el solicitante. *La seguridad futura de las víctimas del crimen por la cual está solicitando reconsideraciones de sentencia o condena. *Evidencia que refleja circunstancias cambiadas desde la condena del solicitante que demuestra que la sentencia del peticionario ya no avanza los intereses de la justicia. <p>Información que explica si la condena del solicitante se adhiere a lo siguiente.</p> <p>La ley de Oregon es relevante al crimen de condena La condena resulto una interacción cuestionable con oficiales policiaicos. La sentencia impuesta por el crimen ha cambiado de forma significativa dese la fecha de condena. Las siguientes son áreas relevantes y específicas, pero no exclusivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Boyd Casos de Entrega (see, State v. Hubbell, 314 Or App 844 (2021)) *Arreola-Botello paradas (see State v. Arreola-Botello, 365 Or 695 (2019)) *Merger issues (see State v. Paye, 310 Or App. 408 (2021)) *The applicant was under 25 years of age when they were convicted. *The applicant is a survivor of sexual or physical violence at the time they committed the act that resulted in their conviction. 	<p>La oficina no provee un formulario específico para iniciar el proceso. Si no más bien el individuo deberá entregar una solicitud vía Correo a: Malheur County District Attorney 251 B Street West, Ste 6 Vale, Oregon 97918</p>



CONDADO DE MARION

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
<p>Fiscal de Distrito del Condado de Marion</p> <p>La ley SB819 del Condado de Marion</p>	<p>Casos que envuelven cualquiera de los siguientes factores raramente son considerados para alivio bajo SB819</p> <ul style="list-style-type: none"> • El solicitante tiene un historial extenso de violencia criminal • El solicitante recibió una sentencia menor a requerido por ley o participo en tribunal de tratamiento o un programa 416. • El solicitante estipulo a la sentencia en cambio de anulacion de cargos o evitando de una sentencia mayor. • El caso del solicitante está actualmente en apelación directa, o una condena está siendo disputada en un procedimiento habeas corpus posterior a la condena, o en apelación posterior a la condena o juicio habeas corpus, no será considerado. 	<p>Casos que envuelven los siguientes elementos no son elegibles para alivio SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualquier caso que envuelva una ofensa sexual. • Cualquier caso que envuelva un delito mayor violento que incluye el uso o amenaza de uso de arma de fuego. • Cualquier caso que envuelva condenas por cualquier grado de homicidio después del 1ero de Abril de 1995, a menos que la persona afirma inocencia actual. 	<p>Ausente circunstancias extraordinarias, casos no serán considerados donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La víctima se opone a modificación. • La seguridad de la víctima es comprometida por la liberación del solicitante. 	<p>La solicitud deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una copia de juicio de cualquier caso del cual el solicitante este buscando alivio. • Una copia de cualquier juicio apelativo o juicio posterior a la condena/habeas relacionado con la condena subyacente, o una declaración que ninguna apelación, posterior a la condena, o procedimiento habeas ha sido registrado. • Una copia de registros del solicitante de supervisión bajo DOC, disciplinario, de programas, educacionales y registro vocacional, disponible al ser solicitado a: OISC Information Request Specialist Oregon Department of Corrections 24499 SW Grahams Ferry Road Wilsonville, OR 97070-5670 Email: OISCINFO@doc.state.or.us Phone (503) 570-6919 Fax: (503) 570-6902 <p>*El solicitante podrá mas no es requerido a incluir una copia de cualquier registro de abuso de sustancias, tratamiento de salud mental de DOC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una declaración de hechos, escrito por el solicitante, concerniente a los crímenes que resultaron en el juicio de condena. La declaración deberá incluir el recuento por parte del solicitante de cualquiera de sus crímenes retirados o no registrados como resultado de negociaciones del cual está consciente el solicitante. La declaración del solicitante deberá enfocarse en su responsabilidad personal y responsabilidad o donde el solicitante aserto inocencia él porque el solicitante es inocente de los crímenes de condena. El documento deberá se titulado, “Declaración de Responsabilidad” o “Declaración de Inocencia” • Una declaración del solicitante del alivio buscado y por qué (ej. Liberación de custodia, reducción de sentencia, desalojo de cargos). Al explicar porque el alivio solicitado debe ser permitido. El solicitante deberá enfocarse en: la protección de la sociedad, la seguridad de la víctima, responsabilidad personal, rendición de cuentas, reformación, y fe pública en el sistema de justicia criminal. Este documento deberá ser titulado “Declaración de Alivio” 	<p>La oficina no provee un formulario específico para iniciar el proceso. Si no más bien el individuo deberá entregar un solicitud vía Correo a: Marion County District Attorney PO Box 14500 Salem, OR 97309</p>



CONDADO DE MORROW

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Morrow	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.

CONDADO DE MULTNOMAH

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
<p>Fiscal de Distrito del Condado de Multnomah</p> <p>La ley SB819 del Condado de Multnomah</p>	<p>SOLO Casos que envuelven cualquiera de los siguientes serán considerados para alivio bajo SB819:</p> <p>Inocencia Actual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El solicitante hace un reclamo de inocencia en el cual JIU puede identificar una o más posibles formas de investigar y que tienen potencial a comprobar el reclamo de inocencia del solicitante. <p>Sentencias Excesivas: (Cualquiera de las siguientes declaraciones son verdicas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El solicitante fue sentenciado como juvenil, tienen un término de encarcelación que sobran en su sentencia, y están llegando a la edad de 25 y será transferido a prisión para adultos. • El solicitante cometió el crimen cuando era menor de 18. • El solicitante tiene más de 60, o tiene una enfermedad terminal o debilitante (sufriendo de una condición incurable que probablemente lo llevara a la muerte dentro de 2 años o sufriendo de una enfermedad que requiere asistencia crónica con funciones diarias necesarias, tales como comer, respirar, usar el inodoro, caminando, o bañándose) o está actualmente en cuidado de hospicio. <p>O:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La condena del solicitante es por un crimen que no involucra a una persona y la sentencia es más larga que 10 años en total. • La condena del solicitante es por un crimen contra una persona y la sentencia o sentencias son más largas en duración que 16 años en total. <p>Consecuencias colaterales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La condenada del solicitante no es una ofensa sexual reportable y no envuelve violencia doméstica, a menos que la condena de violencia doméstica fue cometida cuando era juvenil y no involucro una pareja íntima. • El solicitante demuestra rehabilitación sustancial y presente un riesgo menor de más criminalidad. • El solicitante demuestra que la condena causa obvias y específicas dificultades. 	<p>Casos que envuelvan los siguientes elementos no serán elegibles para alivio bajo SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualquier caso que envuelvan un crimen sexual mayor. • Cualquier caso que envuelva una sentencia de vida para ciertos ofensores sexuales por ser condenados una tercera vez. 	<p>Las siguientes deberán ser ciertas para todos los solicitantes sin importar cual solicitud es utilizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La condena del solicitante viene del Condado de Multnomah • La condena del solicitante no es borrable bajo ORS137.225 • La condena del solicitante fue sentenciada como un delito mayor. • La condena del solicitante no fue homicidio gravado. 	<p>Consideraciones para SB819 son parte de una de tres posibles categorías: Inocencia Actual, Sentencias Excesivas, o Consecuencias Colaterales. El razonamiento descrito en que como escoger están descritas a seguir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inocencia Actual: descargue, llene, y entregue los formularios de inocencia actual si no cometió el crimen por la cual fue condenado. • Sentencia Excesiva: descargue, llene, y entregue los formularios de sentencia excesiva si cometió el crimen por la cual fue condenado, pero cree que fue castigado desproporcionalmente. La solicitud contiene una declaración de lo que paso y constituye una confesión a todo elemento de la ofensa. • Consecuencia colateral: descargue, llene, y entregue los formularios de consecuencias colaterales si no ha sido condenado por una ofensa sexual registrable, crimen envolviendo violencia doméstica (a menos que era juvenil) y no involucraba una pareja íntima, la condena causa un impacto injusto extraordinario en su vida (afectando su habilidad de poseer armas de fuego, obtener casa, u obtener empleo.) 	<p>Este formulario y documentos de apoyo podrán ser enviados por correo a: Multnomah Attn: Justice integrity unit 1200 SW First Ave Portland, OR 97204 Solicitantes deberán por correo electrónico los formularios y documentos de apoyo a: justiceintegrityunit@MCDS.US (La unidad de integridad de justicia puede revisar solicitudes más rápidamente si es que se someten en línea. Si es posible para usted entregarlas en línea le pedimos que lo haga)</p>



CONDADO DE POLK

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Polk	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.

CONDADO DE SHERMAN

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Sherman	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.

CONDADO DE TILLAMOOK

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Tillamook	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.

CONDADO DE UMATILLA

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Umatilla	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.

CONDADO DE UNION

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Union	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.

CONDADO DE WALLOWA

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Wallowa	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.



CONDADO DE WASCO

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Wasco	Casos que envuelven cualquiera de los siguientes factores no son elegibles para alivio SB819 <ul style="list-style-type: none"> • El solicitante tiene una apelación abierta 	Casos que envuelvan los siguientes elementos raramente son elegibles para alivio bajo SB819: <ul style="list-style-type: none"> • Casos que envuelven crímenes de abuso sexual • Cualquier caso que envuelva violencia domestica • Cualquier caso que envuelva víctima que es niña/o 	No es una condena sujeta a ORS 137.690 (Delito mayores de crimen sexual”) o ORS137.719 (“Presuntamente una sentencia de vida para ciertos ofensores sexuales en su 3era condena”)	El solicitante deberá incluir los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Condena(s) subyacentes a la sentencia por la cual el solicitante busca Reconsideración de Condena con el número de caso. • Si la condena se encuentra en apelación directa (si la es su caso es inelegible para consideración) • Razones del porque la sentencia original ya no sirve los intereses de la justicia. • Favor de incluir cualquier servicio comunitario o pasos de rehabilitación que ha tomado • El resultado deseado del solicitante: ¿Ninguna condena? ¿Condena o un crimen diferente? ¿Reducción de la sentencia de prisión? ¿Reducción de multas etc. • Información que aborda las consideraciones listadas en ORS 137.218 • Registros disciplinarios del solicitante mientras en prisión o cárcel (si es aplicable) y el registro de rehabilitación mientras encarcelado. • Evidencia que refleja si es que la edad del solicitante, tiempo cumplido y condición física o mental disminuida reducido el riesgo de futuro violencia por parte del solicitante 	Solicitaciones deberán ser cometidos vía correo electrónico a: wcd@co.wasco.or.us o vía correo a Wasco County DA Conviction Reconsideration 511 Washington Street, suite 304 Dalles OR 97058
La ley SB819 del Condado de Wasco					

CONDADO DE WASHINGTON

FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Washington	Casos que envuelven los siguientes factores raramente son elegibles para alivio SB819: <ul style="list-style-type: none"> • El solicitante aún debe indemnización a la víctima. • El solicitante no ha cumplido por lo menos el 50% de la sentencia impuesta. 	Casos que envuelvan cualquiera de los siguiente raramente son elegibles para alivio bajo SB819: <ul style="list-style-type: none"> •Cualquier caso que envuelva cualquier nivel de asesinato. • Cualquier caso que envuelva violación de primer grado. 	El solicitante o su abogado deberá completar la Solicitud de Reconsideración SB819	Someta solicitud completa a Washington County DA Attn: SB819 150 North First Avenue Ste 300 Hillsboro Oregon 97124



no disponible.	<ul style="list-style-type: none"> • El solicitante fue condenado por una ofensa criminal después del crimen en el cual está buscando reconsideración. • El solicitante tiene cargos pendientes en cualquier jurisdicción • El solicitante previamente fue negado una solicitud de reconsideración de sentencia en el mismo caso en los últimos 36 meses. • El solicitante no completo su libertad condicional exitosamente, o fue revocado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cualquier caso que envuelva sodomía y penetración sexual ilegal. • Cualquier caso que envuelva Medida 11 • Cualquier caso que envuelva abuso de niños • Cualquier caso que envuelva violencia domestica 		
----------------	--	--	--	--

CONDADO DE WHEELER				
FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Wheeler	<p>Casos que envuelven los siguientes factores no son elegibles para alivio SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El solicitante tiene un historial criminal violenta. • El solicitante no ha cumplido por lo menos el 50% de la sentencia impuesta. • El solicitante ha violado su libertad condicional provista por una rebaja de sentencia mínima impuesta por la ley, resultando en encarcelación. • El solicitante se benefició de reducciones significantes a los cargos durante negociaciones • El solicitante ha violado su libertad condicional provista por una rebaja de sentencia mínima impuesta por la ley, resultando en encarcelación. 	<p>Casos que envuelvan cualquiera de los siguiente raramente son elegibles para alivio bajo SB819:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualquier caso que envuelva cualquier nivel de asesinato • Cualquier caso que envuelva una ofensa sexual violenta. • Cualquier caso que envuelva abuso sexual, sollicitación de imágenes ilegales de niño/a (s) • Cualquier caso que envuelva condenas de delitos mayores violentos. • Cualquier caso que envuelva ampliaciones por el uso de armas de fuego o armas letales. 	<p>El solicitante, o su abogado deberá especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La condena especifica a ser repesada y los términos deseados de sentencia a ser considerada • Justificación del porque la sentencia original ya no sirve en el interés de justicia • Evidencia reflejando la edad de la persona condenada, tiempo cumplido, y/o capacidad mental o física disminuida • Admisión de hechos y expresión de arrepentimiento • Historial laboral • Tratamiento Vocacional, educativo, e historial de infracciones mientras en custodia • Cualquier documentación psicológica o medica • Plan de liberación demostrando que está preparado para reingreso • Una declaración de su red de apoyo y planes al momento de ser liberado 	<p>Cualquier solicitud sometida a DA Wheeler County para reconsideración deberá incluir una carta de sumisión por el solicitante o el abogado buscando alivio. La carta deberá, en resumen, dar la base para la solicitud consistente con la ley de re sentencia. La oficina puede ser contactada a Wheeler County Districit Attorney Gretchen Ladd 701 Adams St PO Box 512 Fossil OR 97830 Phone: (541-763-4207 Fax 541-763-2186</p>
La ley SB819 del Condado de Wheeler				

CONDADO DE YAMHILL					
FISCAL DE DISTRITO Y LA LEY SB819	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO A PERSONAS	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD-RELACIONADO AL CRIMEN	REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD ADICIONALES	MATERIALES DE SOLICITUD REQUERIDAS	COMO APLICAR
Fiscal de Distrito del Condado de Yamhill	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.	No hay información disponible.

